

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 537
Viernes 13 de febrero de 2026



NADA PARECE FRENAR LA CHIKUNGUNYA

LA CANTIDAD DE PACIENTES AFECTADOS
POR ESTA INFECCIÓN CRECE EN BENI Y
MUCHO MÁS EN SANTA CRUZ.

SOCIEDAD » PÁG. 3

ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN JUBILEO

INGRESOS POR VENTA DE MINERALES DEBEN SER \$US 16.000 MM EN 2026

LA COTIZACIÓN DEL ZINC, EL ESTAÑO, LA PLATA Y EL ORO ALCANZA COTAS ALTAS EN EL MERCADO MUNDIAL.
EN SU MEJOR MOMENTO, LA EXPORTACIÓN DE GAS GENERÓ 6.000 MILLONES DE DÓLARES.

ECONOMÍA » PÁG. 6

INNOVACIÓN

**DISTRIBUIRÁN 5.000
GUÍAS TURÍSTICAS
GRATUITAS POR EL
CARNAVAL DE ORURO**

CULTURA » PÁG. 7



FÚTBOL

**DANIEL TERRAZAS
ENVÍA UN MENSAJE
DE TRANQUILIDAD A
LOS STRONGUISTAS**

ACCIÓN » PÁG. 12



ASAMBLEA PIDE INVESTIGAR A EXMINISTROS POR EL 26J



LA ACCIÓN MILITAR
DE 2024 ES, AHORA,
MOTIVO PARA QUE
SE EXIJA INDAGAR
DETALLES SOBRE EL
GOLPE FALLIDO.

POLÍTICA » PÁG. 4

LA SALUD ES OTRA DE LAS PRIORIDADES DEL CANDIDATO

Planifica unir las provincias de La Paz con nuevas carreteras

» KURT REINTSCH, CANDIDATO A GOBERNADOR DE LA PAZ POR LIBRE

Quiere recuperar el Hospital de Viacha que está cerrado, también el nosocomio del Distrito 8 y construir el Hospital Tropical en Caranavi.

GUILLERMO NINA
La Prensa

El empresario, ex-dirigente de fútbol y folclorista, Kurt Reintsch, fue presentado como candidato a la Gobernación de La Paz, por la alianza Libre, por lo que dio a conocer sus propuestas y planes para el departamento. Una de sus priori-

dades es trabajar en la integración de las provincias mediante la construcción de carreteras, además de brindar salud.

¿Por qué quiere ser gobernador de La Paz?

Quiero ser gobernador, porque conocemos las necesidades reales del departamento: hemos estado ahí, con la ciudadanía, transportistas, gremiales, comerciantes y productores, quienes nos hicieron conocer qué es lo que necesitan para mejorar sus vidas y de La Paz.

¿No afectará su pasado su candidatura al cargo?

La ciudadanía conoce parte de mi vida y eso nos da una carta de presentación para hacer un buen trabajo en la ciudad de La Paz. Los hechos legales del pasado no afectarán mi candidatura, porque el tema legal lo sufrí por salvar a

mi institución, ahí están los detalles y los documentos, salimos limpios. Lo importante es que salvamos a nuestro club y nos sacrificamos por eso.

¿Conoce de los problemas de La Paz?

Son muchos los problemas que deben solucionarse y aun más con el poco presupuesto que tiene la Gobernación de La Paz, pero lo urgente es ver el tema de los caminos, salud y generación de empleos, aunque no es responsabilidad de la Gobernación. También se debe hacer ajustes en el tema turístico, pues se puede llegar a generar una cantidad importante de empleos en el departamento, por lo que son importantes la salud, el folclore, el turismo y el medioambiente.

¿Qué propone?

Todo es urgente para La Paz, pero sin caminos no se llega a ninguna parte, por lo que proponemos la unificación

El exdirigente dirigente de fútbol también habló del apoyo que dará al deporte, porque espera construir centros de alto rendimiento en varias provincias de La Paz con cooperación de la FBF.

de las provincias mediante estas vías, necesitamos de esos 6.800 kilómetros de carreteras que tiene el departamento. La Gobernación tiene que hacer un buen trabajo de mantenimiento, se tiene que hacer una labor de raspaje y mantenimiento.

¿Se puede hacer esa labor?

Una de las principales características del departamento de La Paz es que tiene una infinidad de productos que se cosechan en las provincias, pero que no llegan a las ferias y a las ciudades del departamento por la falta de caminos. Es por eso que nuestro principal proyecto es facilitar a los productores vías para que puedan llegar con sus productos a

Otro de los programas de apoyo que tiene el candidato de Alianza Libre es la festividad del Gran Poder, que mueve millones de dólares. Apostará por la promoción de esta expresión cultural.

las ferias de las ciudades de La Paz y El Alto.

¿Qué hará por la salud?

La gente se asusta cuando se habla de salud, pero no debería ser así. Nosotros queremos digitalizar el control de la salud, se debe llevar un control digitalizado de cada uno de los pacientes, además de utilizar la informática para ordenar la distribución de los medicamentos. Los pacientes tienen que conocer su historial médico para no hacer gastos innecesarios, porque a veces pasa eso por no acceder a su historial personal.

¿Existe infraestructura para los pacientes?

Mejorar las infraestructuras de los hospitales de La Paz será complicado, por los escasos recursos, pero queremos llegar a la comunidad internacional, a través de financiamiento de créditos blandos para construir más hospitales

LOS ADULTOS MAYORES

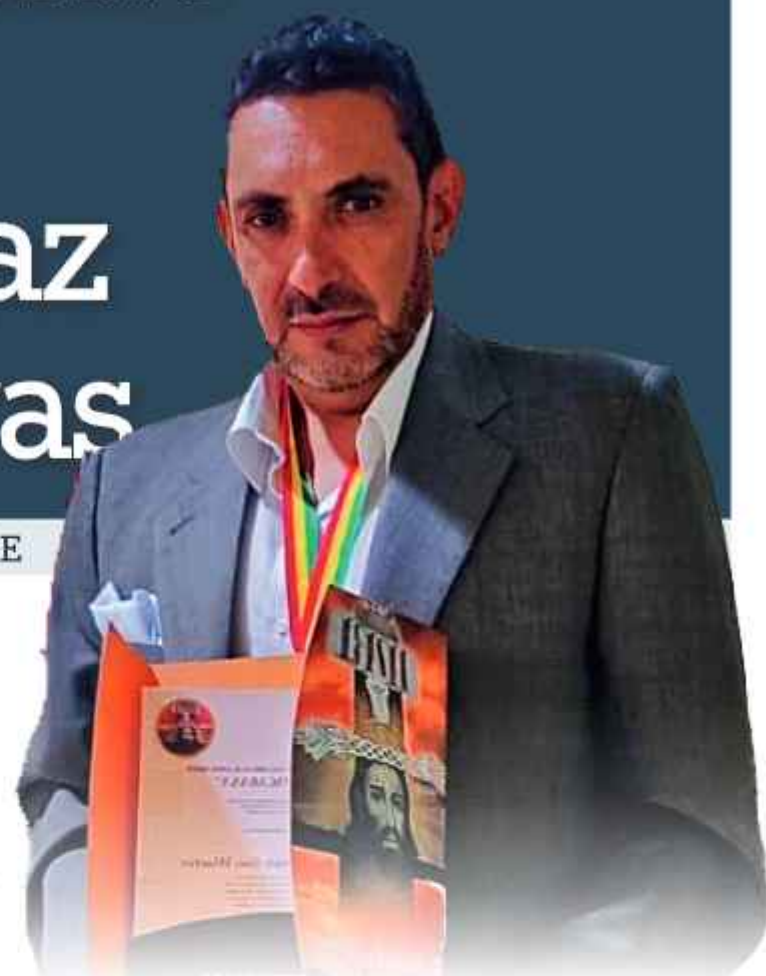
El candidato por Alianza Libre, Kurt Reintsch, también habló de los adultos mayores de la ciudad.

¿Qué se hará por los ancianos?

Es un tema sensible, pero los centros de acogida para los adultos mayores son importantes, por eso tenemos una política clara para apoyar a este sector. El 6 por ciento está en el Sistema de Salud con fuerza y es gente que tiene enfermedades de base, por lo que hay un plan para apoyar a las casas de acogida. En Caranavi, Viacha y Patatamaya, inicialmente, se hará un trabajo de apoyo a nuestros adultos mayores. También se apoyará al tema de los niños abandonados y huérfanos.

¿Hay presupuesto?

En estos momentos el presupuesto es de 680 millones de bolivianos al año, pero esto es deficitario porque tenemos muchos egresos. Se tiene que reducir el gasto administrativo en la Gobernación y con ello se ahorrará mucho dinero que nos servirá para atender otros aspectos.



BLADIMIR IRAIZOS ESTÁ ACUSADO DE DAÑO ECONÓMICO

APREHENDEN AL EXINTERVENTOR DE EPSAS POR LA COMPRA DE TUBERÍAS CHINAS

El ex interventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas), Bladimir Iraizós, fue aprehendido ayer por la mañana como consecuencia de una investigación por la presunta compra irregular de tuberías de fabricación china, que habría generado un daño económico millonario.

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, Henry Pinto, informó que la denuncia fue presentada por el actual interventor de Epsas, Edgar Landivar, después de una auditoría interna que identificó presuntas irre-

gularidades en el proceso de compra.

De manera preliminar, se estima un daño económico es de al menos 10 millones de bolivianos; pero, otras evaluaciones elevan el monto observado hasta 15 millones.

Actualmente, se encuentra a disposición del Ministerio Público. La investigación es por conducta antieconómica e incumplimiento de deberes. Supuestamente se habrían comprado tuberías que no cumplen las especificaciones técnicas", dijo.

La orden de aprehensión fue emitida por el fiscal del caso, después de que Iraizós no se presen-

tara a declarar. Hay versiones que señalan que fue capturado en vía pública, mientras que otros reportes indican que el operativo se ejecutó en su domicilio. Posteriormente fue trasladado a dependencias de la FELCC, donde permanece a la espera de que se aclare su situación jurídica.

El actual interventor de Epsas explicó que el caso se remonta a 2022 y está relacionado con la adquisición de tuberías para los sectores de Valles de las Flores y Callapa. "Este proceso estaba parado hace aproximadamente dos años, no había sido movido por los anteriores interven-

tores. Es decir, el proceso data de 2022".

Iraizós fue destituido en mayo de 2023 luego de ser denunciado por pago de soborno al mallku de Hampaturi, con 20 mil bolivianos para evitar que comunarios soliciten su renuncia.

Ese mismo año también fue investigado tras la difusión de dos audios en los que presuntamente explicaba cómo aplicar trabas administrativas a empresarios en el proceso de pago por servicios, con el fin de exigir dinero irregular.

En la investigación también figuran los exinterventores de la estatal, Alfredo Ayala Fernández y Jaime Gutiérrez.



EL MOSQUITO TRANSMISOR SE REPRODUCE SIN CESAR

La chikungunya pone en vilo a todo el país

Las autoridades de salud de Santa Cruz y Beni activaron la alerta roja ante la escalada de contagios y la expansión del vector en las ciudades y área rural.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

Bolivia enfrenta una "aceleración bruta" de la curva epidemiológica de la chikungunya. En sólo tres días, el departamento de Santa Cruz registró un salto alarmante de 1.320 a 1.649 casos confirmados, lo que equivale a casi cien nuevos infectados por jornada.

Esta situación, agravada por el reporte de 1.814 casos a nivel nacional hasta la semana epidemiológica 5, ha puesto en alerta roja a las autoridades sanitarias, quienes advierten de la adaptación del mosquito aedes aegypti, vector transmisor a nuevas alturas y pisos ecológicos.

El jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes)



ATENCIÓN. Un paciente que contrajo chikungunya recibe atención en un hospital de Santa Cruz.

de Santa Cruz, Carlos Hurtado, alertó de que el vector ya no se limita a zonas bajas; se identificaron criaderos en regiones de hasta 2.800 metros sobre el nivel del mar, como los valles del país.

"El enemigo vive y se alimenta en casa", sentenció Hurtado e instó a la limpieza inmediata y recojo de envases (floreros, latas, llantas) donde el insecto puede colocar sus huevos.

En Beni, la situación no es mejor. El Sedes ejecuta acciones de control en San Borja y Riberalta ante el incremento de casos de dengue y chikungunya, mientras que la capital, Trinidad, ya registra contagios, informó el director de esa entidad regional, Rubén Pierre Torres. Yépez. La alerta sanitaria fue emitida frente al incremento de casos de dengue, zika y chikungunya, transmitidos por la picadura de este mosquito.

La viceministra de Salud, Roxana Salamanca, atribuyó este incremento a factores climáticos y mutaciones virales que elevan la susceptibilidad poblacional.

La Organización Panamericana de Salud (OPS), en su boletín mensual, reportó que, aunque no se detectó la mutación del virus, la circulación del genotipo ECSA durante 2025 dejó una base de 4.696 casos y cuatro decesos, tendencia que se mantiene.

TRABAJAR ENTRE DOLOR Y OLVIDO

Los profesionales en salud en Santa Cruz atraviesan una crisis ética y sanitaria. El sindicato denunció que el 23 % de los médicos tiene chikungunya, pero muchos atienden a sus pacientes debido a que la Caja Nacional de Salud (CNS) no les otorga la baja ni les presta la atención debida.

"No podemos curar si estamos enfermos", lamentan los dirigentes, quienes alertaron de que un médico infectado puede convertirse en foco de contagio dentro de los hospitales si el vector circula en los predios sin mantenimiento.

Ante la crisis, las autoridades activaron planes de contingencia que incluyen la dotación de insecticidas y brigadas de fumigación nocturna en los municipios que reportan el incremento de casos.

Salamanca exhortó a la población a extremar cuidados durante los feriados de carnavales. "Usar ropa de manga larga y repelente es vital ante el desplazamiento masivo de viajeros a zonas endémicas", dijo.

PADRINOS SE MOVILIZAN EN BENI PARA SALVAR A TORTUGAS

Los guardaparques de la Reserva de la Biosfera y Estación Biológica del Beni, junto a sus colegas de otros parques, realizan una campaña para salvar a tortugas de río de la región.

El guardaparques Marcos Uzquiano hizo un llamado a la población para que se apadrine la conservación y repoblamiento de la petate de río en la Reserva de la Biosfera y Estación Biológica del Beni.

"Se puede apadrinar a una o varias tortuguitas de río que muy pronto serán liberadas en el Maniquí, su hábitat natural, y así repoblar y salvar su especie", indicó el guardaparques.

Todos cuantos estén en posibilidades de sumarse a esta iniciativa por la vida de uno o más de los quelonios deben hacer llegar su donativo a nombre de Fundesnap, que es la institución legalmente habilitada a través de un convenio interinstitucional con el Sernap para administrar los fondos.

Para mayor información sobre cómo proceder, a través del 74718037 se recibe información.



LA PARTE DEMANDANTE OBSERVÓ UNA REPOSTULACIÓN IRREGULAR EL TED DE ORURO DISPONE LA INHABILITACIÓN DE ÉDGAR BAZÁN COMO CANDIDATO A LA ALCALDÍA

La Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro determinó la inhabilitación del candidato a la alcaldía, Edgar Bazán Ortega, para las elecciones subnacionales de 2026 después de declarar procedente la impugnación presentada por el ciudadano David Marcelo Guzmán Chávez.

Conforme a la normativa electoral, Bazán Ortega —quien encabeza la sigla del

MCSFA— dispone de un plazo de 24 horas tras su notificación oficial para interponer un recurso de apelación. Esta impugnación deberá ser resuelta por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), instancia definitiva que decidirá si ratifica su exclusión o revierte el fallo, lo que le permitiría retomar su candidatura.

Asimismo, la Sala Plena del tribunal declaró improbadas las demandas de inha-

bilitación interpuestas contra Efraín Canchari Yucra y Carlos Parisaca Paco, miembros de la misma organización política (MCSFA), al no haberse acreditado causales legales suficientes para su exclusión.

El inhabilitado, quien ya ocupó el cargo de alcalde en gestiones pasadas, se postulaba nuevamente como uno de los 17 aspirantes registrados para el municipio de Oruro en los comicios subnacionales.

La impugnación interpuesta se sustenta en la prohibición de repostulación, bajo el argumento de que el candidato ya habría agotado los periodos de gestión edil permitidos por la norma.

Bazán también enfrenta una compleja situación jurídica, entre ellas está el proceso en el "caso mochilas". Dicha investigación, centrada en presuntas irregularidades en el proceso de compra



EXAUTORIDAD. Edgar Bazán queda fuera del proceso electoral.

LAS EXAUTORIDADES DEL CASTILLO, AGUILERA Y RÍOS, EN LA MIRA

26-J: El Senado pide acelerar causas contra exautoridades

Demandan auditar los procedimientos judiciales, militares y policiales.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Con el respaldo de más de dos tercios de los votos, la Cámara de Senadores aprobó una resolución que instruye celeridad en las investigaciones penales y auditorías contra exautoridades del Ejecutivo, mandos policiales y tribunales militares contra exautoridades y otros altos mandos. Se busca transparentar y esclarecer presuntas irregularidades cometidas tras la movilización militar del 26 de junio de 2024 en la plaza Murillo.

La resolución, sustentada en el informe de la Comisión de Seguridad del



FECHA. El 26 de junio de 2024 se produjo una acción militar.

Estado, establece nueve determinaciones estratégicas para determinar las irregularidades detectadas con motivo de la acción castrense.

En esa línea, el documento conmina al fiscal general del Estado, Róger Mariaca, a dar celeridad inmediata a las investigaciones en contra del exministro de Gobierno, Carlos Eduardo

del Castillo, y los exviceministros Jhonny Aguilera, de Régimen Interior, y Roberto Ríos, de Seguridad Ciudadana.

El núcleo de la denuncia cuestiona la "presentación pública de ciudadanos aprehendidos sin autorización expresa", práctica que el Senado cali-

fica como una vulneración directa a la presunción de inocencia y al ordenamiento jurídico vigente. Asimismo, instruyó investigar el origen de los recursos estatales utilizados en la producción del documental "Qué pasó el 26-J en Bolivia", debido a la presunta exposición ilegal de datos de los procesados y posibles actos de coacción.

El Legislativo pone ejecutar bajo un riguroso control la actuación judicial y militar mediante mandatos específicos. Se solicita al Consejo de la Magistratura auditar los procedimientos abreviados concedidos por este caso, ante la sospecha de prevaricato y la emisión de algunas resoluciones contrarias a la Constitución.

También se ordena investigar a los oficiales de

tribunales internos que dictaron la baja definitiva de personal militar de forma irregular, sin considerar la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFA) y los derechos procesales de cualquiera de los afectados.

Finalmente, el documento —suscrito por las senadoras Judith García, Ana Karina Velasco y Paola López— formaliza una denuncia por la obstaculización de las labores de fiscalización parlamentaria. También se menciona a exservidores públicos quienes restringieron el acceso de legisladores a centros penitenciarios y que habrían incurrido en falsedad ideológica al presentar memoriales judiciales que pretendían alterar el Reglamento General del Senado.

Como instrumento de fiscalización, esta resolución camarál es un mandato de cumplimiento obligatorio para las instituciones del Estado involucradas. Se busca transparentar este proceso.

» DETALLE

> Al ser aprobada la resolución camarál por más de dos tercios de votos, representa una postura institucional sólida que obliga al Ministerio Público y al Comando en Jefe de las FF. AA. a rendir cuentas del proceso.

REPORTÓ ROBO DE MAQUINARIA QUE AFECTA EN LA ENTREGA DE LA OBRA IVÁN ÁRIAS DENUNCIA 'BOICOT' EN LA AVENIDA DEL POETA



PERFIL. Iván Árias, alcalde.

El alcalde de La Paz, Iván Árias, denunció ayer una serie de actos de sabotaje, destrucción y robo de equipo estratégico para las obras en la Avenida El Poeta.

La autoridad calificó estos eventos como un "atentado directo" contra la ciudad, diseñado específicamente para frenar la entrega de una de las vías más críticas para el alivio del tráfico vehicular en la urbe.

"No es un robo común, es un boicot planificado contra la gestión y contra los peajes. Han venido a destruir lo que con tanto esfuerzo levantamos", aseveró de forma tajante el Alcalde durante una inspección de emergencia en el sitio del hecho.

De acuerdo con el reporte oficial, personas desconocidas ingresaron de forma violenta al área de obras para sustraer maquinaria es-

pecializada, monitores de control y pantallas de alta precisión. Además, se reportó el robo del cableado de las empresas subcontratistas, el cual fue "pelado" en el mismo sitio para inutilizar los sistemas eléctricos de la maquinaria pesada. Árias insistió en que los daños afectan directamente la fase final de asfaltado y señalización. Sin embargo ratificó la entrega durante su gestión.

POLÉMICA EN CONTRATOS TUTO DICE QUE RIGE UN GOBIERNO SIN CAMBIOS

El expresidente y líder de la alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, lanzó ayer una dura crítica contra la gestión del presidente, Rodrigo Paz. Indicó que el actual Gobierno desaprovecha la oportunidad histórica de cambio que el país demandó en las urnas al mantener prácticas y cuadros técnicos creados en los 20 años del MAS.

Quiroga cuestionó la falta de transparencia en el manejo actual de la cosa pública. "Continúan las adjudicaciones a dedo, sin licitaciones y con sobrepagos", señaló, después de advertir que el Ejecutivo replica los vicios de corrupción del pasado.

Criticó la vigencia de cargos técnicos y cuadros del "arcismo".

SANTA CRUZ DESARTICULAN A UNA BANDA DELICTIVA EN YAPACANI

En una acción estratégica coordinada, en el municipio de Yapacani, entre la Policía y el Ministerio Público, ayer se logró la aprehensión de seis personas presuntamente implicadas en una red criminal dedicada a secuestros extorsivos, tráfico de drogas y tenencia ilícita de armamento de grueso calibre, informó el fiscal de Santa Cruz, Alberto Zeballos.

En la intervención, los efectivos policiales lograron el secuestro de armas de fuego de uso militar y municiones de diversos calibres, sustancias controladas listas para su comercialización e indumentaria y uniformes policiales, los cuales presuntamente eran utilizados para interceptar a las víctimas.

Los seis individuos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para su imputación formal. Se espera que en las próximas horas se lleve a cabo su audiencia de medidas cautelares. La fiscalía solicitará la detención preventiva.

La Policía continúa con los rastros en la zona para determinar si existen más integrantes.



INVESTIGACIÓN. El fiscal cruceño, Alberto Zeballos.

ESTE HECHO DELICTIVO TUVO LUGAR EN ORURO

Asesina a su pareja; es el noveno feminicidio

El aprehendido aseguró que la víctima se cayó de un camión; pero tenía las costillas fracturadas.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que se inició una investigación por el delito de feminicidio en contra de un hombre de 48 años porque es el principal sospechoso del asesinato de su pareja en la carretera Oruro-Huanuni ayer por la madrugada. Por este hecho delictivo y por detectar contradicciones en sus declaraciones, el hombre fue aprehendido.

"El Ministerio Público ha dispuesto el inicio de la investigación por el delito de feminicidio. Se tomó en cuenta los indicios colectados y el resultado de la autopsia médica legal. Se realizan todos los actos investigativos necesarios para esclarecer este hecho y determinar responsabilidades", señaló ayer el fiscal Morales.

De acuerdo con los informes preliminares de las autoridades, la víctima se encontraba junto a su pareja en un camión, en el que



CRIMEN. La víctima tenía las costillas fracturadas. Ella viajaba con su pareja en un camión hacia Oruro. El fiscal



ambos se trasladaban a la ciudad de Oruro; sin embargo, el hombre se detuvo y los dos consumieron bebidas alcohólicas.

El sujeto manifestó, de manera preliminar, que la mujer cayó de la cabina del motorizado; sin embargo, la autopsia médica legal evidenció que la víctima

presentaba fracturas en todas las costillas del lado derecho, además de otras lesiones en su cuerpo.

También se estableció de manera preliminar que la pareja se encontraba en aparente estado de ebriedad al momento del hecho.

Personal de la Fiscalía dispuso la aprehensión del sospechoso, quien actualmente se encuentra a disposición de la justicia, mientras se desarrollan los actos investigativos y se define su situación jurídica.

"Nuevamente estamos con hechos trágicos. Éste se

convertiría en el segundo feminicidio en este departamento. La primera versión del hombre es que la víctima cayó del camión, pero se verificó que todas sus costillas del lado derecho están fracturadas. Este daño que ella sufrió no coincide con las declaraciones del esposo, por lo que se dispuso su aprehensión", prosiguió el Fiscal.

Este es el noveno crimen de género que se comete en el país en lo que va del año. En caso de comprobarse su culpabilidad será sentenciado a 30 años de presidio sin derecho a indulto.

LA PAZ CAE UN POLICÍA POR ROBAR A UN REO DE SAN PEDRO

Un sargento de la Policía Boliviana fue aprehendido ayer después de conocerse una denuncia por el presunto robo de 1.000 bolivianos pertenecientes a un interno del penal de San Pedro, en la ciudad de La Paz. Este hecho sucedió durante una requisa a esta cárcel, el policía aprovechó un descuido del privado de libertad.

El inspector general de la Policía, Gunther Agudo, informó ayer que se trata de un sargento que además de las acciones penales abiertas en su contra será sometido a un proceso disciplinario disciplinario interno.

De acuerdo con la autoridad, el policía fue sometido a una requisa y en sus posesiones se encontró el dinero robado.

Este caso se suma a una serie de operativos recientes destinados a sanear las filas policiales de actos ilícitos. En días pasados, dos sargentos también fueron aprehendidos tras ser denunciados por extorsionar a un grupo de jóvenes que consumían bebidas alcohólicas en una plaza y a los cuales les pidieron 1.500 bolivianos.



POLICÍA. Gunter Agudo, inspector del verde olivo.

UNA DE LAS VÍCTIMAS DESAPARECIÓ EL DOMINGO 8; ES DE ORURO ENCUENTRAN A DOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Dos adolescentes, quienes eran explotadas sexualmente, fueron rescatadas ayer por la mañana durante la ejecución de un operativo de control realizado en las recientes horas en los alojamientos ubicados en La Ceja de El Alto.

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de la urbe altaña intervinieron el hospedaje, lo precintaron y aprehendieron a dos personas, quienes son los administradores porque permitieron

la estadía de las jóvenes, no denunciaron el caso y no les exigieron su cédula de identidad para su registro.

Una de las víctimas llegó de la ciudad de Oruro. Ella fue trasladada por dos hombres, y a quienes el director de la FELCC describió como sus "allegados". La adolescente se encontraba desaparecida desde el domingo 8.

"Se hizo un operativo junto a personal de la División de Trata y Tráfico y se rastreó a la joven en este predio. Ella estaba reportada

como desaparecida. Había sido trasladada por dos sujetos. El trabajo investigativo continúa", informó ayer Roberto Cuenca, director de la FELCC de El Alto.

Con respecto al segundo caso, no se brindó mucha información, pues la joven fue encontrada de manera fortuita en el mismo operativo. Ella estaba en un ambiente del alojamiento y en compañía de un hombre adulto.

La Policía presume que pueden existir más víctimas jóvenes quienes sufrieron

violencia sexual comercial en este lugar.

"Los aprehendidos fueron trasladados a dependencia de la FELCC para que se inicien las acciones correspondientes", prosiguió el Director policial.

La violencia sexual comercial es un delito en el que se utiliza el cuerpo de una persona —principalmente de mujer que aún no alcanzó la mayoría de edad— como una mercancía y obtener beneficios económicos por ello.



INVESTIGACIÓN. Un policía requisa ayer el alojamiento.

REPORTERÍA DE ASOBAN EN 2025 HUBO 891 MILLONES DE TRANSACCIONES CON QR

El informe de la Asociación de Bancos Privados (Asoban) destaca que durante 2025, el uso del QR simple se utilizó en 891 millones de transacciones, que equivalen a 51.293 millones de dólares, es decir, más del doble de los 22.547 millones de dólares que se anotaron en 2024, "lo que evidencia no sólo un aumento significativo en el número de operaciones, sino también un mayor volumen de recursos transados mediante este instrumento".

La organización que agrupa a las entidades privadas de intermediación financiera de Bolivia explica que este "marcado crecimiento" del QR confirma su consolidación como el principal medio de pago electrónico del sistema financiero.

Además, se observa que mantiene un fuerte énfasis en transacciones de bajo valor, lo que refuerza su papel en la inclusión financiera y la digitalización de pagos cotidianos. Del total de operaciones que se realizaron mediante este canal, el 88,4 por ciento corresponde a montos menores a 500 bolivianos, mientras que el 49,7 por ciento se efectuó por menos de 50 bolivianos.



ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN JUBILEO

Ingresos por exportar minerales deben ser de \$us 16 mil MM

En impuestos y regalías el país podría percibir 2.000 millones de dólares.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Los conflictos internacionales, la caída del dólar y la incertidumbre, entre algunos de los principales hechos, provocan que las cotizaciones de los minerales en el mercado mundial alcancen precios récord. Según un estudio de la Fundación Jubileo, este histórico momento debería permitirle al país exportar estos productos este año por más de 16 mil millones de dólares, además de dejar como regalías e impuestos unos 2.000 millones de dólares.

Según esta institución el cálculo se basa en las exportaciones de los años precedentes. En promedio se vendieron alrededor de 20 mil toneladas de estaño, 1.480 toneladas de plata, 50 tone-

ladas de oro y 520 mil toneladas de zinc anuales. La tonelada de estaño se aproxima a los 63 mil dólares; la tonelada de zinc, unos 3.370 dólares; la onza troy de plata, 102 dólares; mientras que la onza troy de oro superó los 5.000 dólares.

"Estos dólares resolverían, holgadamente, las carencias locales y estabilizarían la economía; pero no ingresan al país. Las comercializadoras de minerales venden en el extranjero y reciben el pago en dólares. Estos mismos dólares se venden en el extranjero a importadores bolivianos que necesitan de esas divisas para adquirir los bienes que se venden en Bolivia", se lee en el estudio.

Es decir, el tipo de cambio se negocia entre los operadores, que es superior al valor oficial y cercano al de la calle, es decir al pa-

ralelo. Jubileo explica que el valor de esta venta de divisas se deposita en bolivianos en cuentas que las comercializadoras tienen en los bancos bolivianos y, con ellos, estas empresas pagan a los que extrajeron el mineral, un pago que es, normalmente, al tipo de cambio oficial.

» UNA OPERACIÓN NADA PROVECHOSA

"Entonces, al final de la operación, Bolivia exporta parte de su patrimonio mineral y su valor, pero estas divisas no ingresan al país. Esto también genera escasez de dólares", agrega.

En su mejor momento, Bolivia exportó en gas natural más de 6.000 millones de dólares. Este récord le permitió al Gobierno de Evo Morales darse el lujo de aprobar el pago de un segundo aguinaldo si la

economía superaba un crecimiento por encima del 4,5 por ciento, nivel que se registró en reiteradas ocasiones desde 2013 hasta 2018, la última vez.

El estudio muestra la magnitud de los ingresos que debería percibir el Estado boliviano, que a lo largo de toda su existencia demostró que continúa como productor de minerales.

Jubileo considera que con la unificación del tipo de cambio, la reactivación de las cuentas en dólares y un control a las comercializadoras se puede cambiar la actual situación "desventajosa para el país".



PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONÓMICA

EL GOBIERNO NEGOCIA UN CRÉDITO DE \$US. 3.300.000.000 DEL FMI

A los casi 8.000 millones de dólares que el gobierno de Rodrigo Paz comprometió con organismos internacionales, como el BID y CAF, se podrían sumar otros 3.300 millones de dólares concedidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), con cuyo monto sumarían más de 11.000 millones de dólares de financiamiento en tres meses de gestión.

Según el medio especializado en finanzas Bloomberg, el objetivo del Ejecutivo es incrementar los créditos externos para enfrentar la actual crisis que enfrenta el país por la escasez de dólares, combustibles y otros problemas que generaron una caída de la economía nacional.

El medio asegura que "un portavoz del FMI no respondió a una solicitud

de comentarios. El Ministerio de Economía y el Banco Central de Bolivia declinaron hacer comentarios".

Se trataría de un acuerdo de mediano y largo plazo que es conocido como Facilidad Ampliada del Fondo, que le permitiría al Gobierno acceder a un crédito superior hasta en 10 veces su aporte a este organismo internacional. A cambio, Bolivia "se comprometería a implementar reformas estructurales destinadas a restablecer el crecimiento y la sostenibilidad fiscal, deteriorados bajo el partido socialista que gobernó Bolivia durante las últimas dos décadas".

El programa de negociación le permitiría al país un periodo de gracia de al menos cuatro años y medio antes de empezar a pagar.

Otro punto de las negociaciones es la solicitud para acceder a un desembolso inicial "cuantioso", conocido como "frontloading".

El organismo financiero desembolsa recursos en cuotas que se encuentran sujetas al cumplimiento de los acuerdos, como la devaluación de la moneda boliviana, que se mantuvo en menos de siete bolivianos durante años.



RECORRIDO Y GUÍA GASTRONÓMICA

DARÁN GRATIS 5.000 GUÍAS DE LA RUTA DE LA ENTRADA ORUREÑA



El material contiene información sobre diferentes tópicos relacionados con las fastuosas demostraciones de fe y folklore.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

inspección desde la avenida 6 de Agosto hasta el Santuario del Socavón para verificar la seguridad y estabilidad de las estructuras.

También la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) presentó el Plan de Acción Preventivo Carnaval 2026, que incluye la distribución de 6.000 manillas de identificación para prevenir el extravío de niños durante las festividades del Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval.

La directora de la DIO, Karina Gutiérrez, explicó que las manillas serán entregadas los dos días del carnaval y permitirán registrar datos básicos como el nombre del padre o la madre y números de teléfono de referencia para facilitar una rápida localización en caso de extravío.

Según Gutiérrez, estos controles permitieron, en el reciente convite, detectar adolescentes en estado de ebriedad y actuar de manera oportuna, además de intervenir en casos de familias que consumían bebidas alcohólicas en presencia de sus hijos.

Asimismo, se habilitaron seis puntos de control a lo largo de la ruta, donde se brindó atención por los casos reportados.

Estos puntos funcionaron desde las 6:00 hasta las 24:00, período que incluirá el "barrido" posterior a la jornada folklórica para identificar situaciones de riesgo y prevenirlas.

Los helados de canela, el rostro asado, toda la ruta por donde unos 60 mil bailarines demostrarán su fe en la Virgen del Socavón, lugares donde los espectadores y danzarines podrán tomar agua son parte de la información que se encuentra agrupada en una guía, que será distribuida en forma gratuita durante el Carnaval de Oruro, terminales y aeropuertos del eje central del país.

Mary Jesús Soria, directora del Mapa Gastronómico, informó que el documento incluirá la ubicación de centros gastronómicos donde las personas podrán degustar alimentos tradicionales e innovaciones del departamento y que

será entregado a visitantes nacionales y extranjeras.

"Esta es la octava versión de la entrega del Mapa Gastronómico de Oruro que contiene el rol de ingreso del Carnaval de Oruro, del sábado y domingo, además de la ruta. También incluye información sobre la oferta culinaria y un mapa de ubicación de salidas de emergencia y de los puntos hidrantes, datos traducidos al inglés y francés", explicó la gestora cultural.



A decir del secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vázquez,

los anfitriones y organizadores del Carnaval de Oruro ofrecerán una experiencia integral a los visitantes con mejoras en las áreas de gastronomía, seguridad y organización.

"En el ámbito alimenticio fue un factor importantísimo la mejora de la calidad de atención en 28 restaurantes de la ciudad. Esto va a ser un gran aporte porque es la primera vez que atendemos este tema, más que en los años anteriores", indicó Vázquez.

En cuanto a la seguridad informó que se ha previsto el desplazamiento de más de 5.000 policías y más de 1.000 efectivos del Ejército, entre soldados e instructores, para garantizar el orden durante la festividad, especialmente en el control del consumo de bebidas alcohólicas y la seguridad a lo largo de todo el recorrido.

En ese entendido, continúan los trabajos en las graderías. Se ultiman detalles de pintura y acondicionamiento en los laterales, y, en las próximas horas, las autoridades realizarán una

boliviano, que reúne a distintas comunidades originarias en una muestra viva de identidad y herencia ancestral de la región.

Delegaciones provenientes de diversas provincias y ayllus participaron en esta celebración, que forma parte de las actividades del Carnaval de Oruro, reconocido por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad desde 2001. Durante toda la mañana, las comuni-

dades desfilaron con rituales, coreografías y expresiones culturales que simbolizan la relación espiritual con la Pachamama (Madre Tierra) y el agradecimiento por la producción agrícola, elementos centrales de la cosmovisión andina.

Autoridades locales y organizadores destacaron la importancia de preservar y fortalecer estas manifestaciones culturales, que no sólo enriquecen el patrimonio regional, sino que también promueven el turismo y dinamizan la economía local.

APERTURA DEL CARNAVAL ANATA ANDINO DE ORURO



Danzas autóctonas, vestimentas tradicionales y melodías que partían de instrumentos originarios llenaron ayer con color, música y tradición, la ciudad de Oruro al realizarse la XXXII versión del Anata Andino 2026, que abre el programa anual del Carnaval Orureño.

Es una de las expresiones culturales más representativas del altiplano



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes No 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 - Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO RD/001/2026 La Paz, febrero 09 de 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2 del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A., establece que la Caja de Salud Caminos y R.A. cuenta con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 de Diciembre de 1976, concebida como una institución descentralizada de Derecho Público, con Autonomía de gestión Administrativa, Técnica, Económica - Financiera y Patrimonio Propio.

Que, los Artículos 13 y 15 del Estatuto Orgánico del ente gestor, señalan que el Honorable Directorio es órgano superior del ente gestor que actúa de forma colegiada y sus funciones son normativas, resolutorias, fiscalización y encargado de aprobar los planes y políticas institucionales, asimismo son la máxima autoridad en la definición de políticas y fiscalización dentro de la institución.

Que, los Artículos 14 y 23 del Estatuto Orgánico vigente, establecen la conformación del Honorable Directorio y se encontrará presidido por un Presidente elegido entre los miembros directores con derecho a voz y voto.

Que, el Honorable Directorio de la Caja de Salud Caminos y R.A., a la fecha, se encuentra conformado por los siguientes directores con derecho a voz y voto: Dr. Stanley David Blanco Alba (REP. ESTATAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES); Sof. Mtro. (SP) Ángel Marcelo Yucra Canaza (REP. ESTATAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL); Abg. Karla Genoveva del Carmen Ascarrunz Kempf (REP. PATRONAL ABC); Lic. Edith Paniagua Guzmán (REP. PATRONAL SEDEM); Sr. Juan Lucio Poma Flores (REP. LABORAL ACTIVO SEDCAM).

Que, el Artículo 22 del señalado Estatuto Orgánico, establece que el Presidente del H. Directorio será necesariamente un profesional médico, asimismo, el Artículo 24 del mismo cuerpo legal, refiere que en caso de ausencia, impedimento temporal o falta de designación del Presidente del H. Directorio, suplirá como Presidente el representante del Ministerio de Salud.

Que, en reunión ordinaria del Honorable Directorio del mes de febrero de la gestión 2026, conforme a Citación N° 001/2026 de 29 de enero de 2026, los miembros con Derecho a voz y voto en aplicación del Artículo 24 del Estatuto Orgánico, decidieron ratificar la designación del Dr. Stanley David Blanco Alba designar como Presidente de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

POR TANTO:
EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. EN USO ESPECÍFICO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

PRIMERO. - DESIGNAR Dr. Stanley David Blanco Alba como Presidente del Honorable Directorio, en aplicación del Inc. a) del Art. 14 del Estatuto Orgánico vigente.

SEGUNDO. - El Secretario del Directorio, se encuentra encargado de la notificación

y remisión de la presente resolución a la Dirección General Ejecutiva, para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.:

Miembro	Cargo	Firma	Sello
Dr. Stanley David Blanco Alba	REP. MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	[Firma]	[Sello]
Sof. Mtro. (SP) Ángel Marcelo Yucra Canaza	REP. MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL	[Firma]	[Sello]
Abg. Karla Genoveva del Carmen Ascarrunz Kempf	REP. PATRONAL ABC	[Firma]	[Sello]
Lic. Edith Paniagua Guzmán	REP. PATRONAL SEDEM	[Firma]	[Sello]
Sr. Juan Lucio Poma Flores	REP. LABORAL ACTIVO SEDCAM	[Firma]	[Sello]
Dr. Manuel Rodrigo Villamuel Bozo	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA CSCYRA	[Firma]	[Sello]

Ante mí:

Abg. Juan Carlos Gamarrá Villegas
SECRETARIO H. DIRECTORIO

[Firma]

Abg. Juan Carlos Gamarrá Villegas
SECRETARIO H. DIRECTORIO

C132027496/11



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes No 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 - Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO RD/002/2026 La Paz, febrero 09 de 2026

VISTOS:

Que, el Art. 321 Par. I, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece: "La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto".

Que, el Inc. b) del Art. 7 de la Ley 1178 (LEY DE ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTALES) de 20 de julio de 1990, establece: "Toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta ley."

Que, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre del 2005, en su Art. 6, Inc. a), establece: "El principio de flexibilidad, bajo cuyo precepto el presupuesto puede ser objeto de ajustes o modificaciones, debiéndose sujetar los mismos a las disposiciones legales y técnicas establecidas o que se establezcan para el efecto".

Que, el Art. 7 (DELEGACION), de la Ley 2341 (LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO) establece: I. "Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo"; II. "El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación conforme a la Ley No 1178".

Que, el Art. 4 (DELEGACION), del Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias establece: "La máxima instancia resolutoria podrá delegar a la instancia ejecutiva, a través de norma expresa, la aprobación de todas las modificaciones presupuestarias o parte de ellas, en el marco de la normativa vigente".

Que el Art. 2 del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A., establece: "La Caja de Salud Caminos y R.A. cuenta con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 de Diciembre de 1976, concebida como una institución descentralizada de Derecho Público, con Autonomía de gestión Administrativa, Técnica, Económica - Financiera y Patrimonio Propio y plena acción para el cumplimiento de sus funciones".

Que, el Art. 20 Inc. k) del citado Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos, determina las atribuciones del Directorio, entre las cuales establece: "Aprobar y/o delegar las modificaciones presupuestarias interinstitucionales e intrainstitucionales".

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico CSC/DGE/DNAF/DF/IT/24/2026, de fecha 30 de enero de 2026, con referencia: SOLICITUD DE DELEGACIÓN AL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A., PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, emitido por el Lic. Justo Patty Alcón (JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO), vía Lic. Raúl Jans Estrada Berindoague (DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZA), en sus conclusiones y recomendaciones establece: "...que, mediante Resolución de Directorio, se delegue al Director General Ejecutivo para que se apruebe las Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales, Intrainstitucionales y Adicionales, de conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Decreto Supremo N° 3607, a partir de la fecha de publicación de la Resolución de Directorio hasta el mes de diciembre del 2026".

Que, el Informe Legal CSC/DGE/DNAF/IL/20/2026, de fecha 06 de febrero 2026, emitido por la Abg. Lizeth Sonia Ramírez de Uzin (ABOGADO II DE LA UNIDAD DE GESTION JURIDICA), Abg. Polanskid Cerruto Beltrán (JEFE DE UNIDAD DE GESTION JURIDICA), y Abg. Juan Carlos Gamarrá Villegas (DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS), con referencia: DELEGACIÓN AL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. PARA LA APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, en sus conclusiones y recomendaciones establece: "El presente informe tiene carácter facultativo de conformidad a lo previsto por el artículo 48 de la Ley 2341, se pronuncia sobre aspectos legales y no así sobre los aspectos técnicos y administrativos, mismos que son de estricta responsabilidad de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas".

POR TANTO:

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. EN USO ESPECÍFICO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFERIDAS POR LEY:

RESUELVE:

PRIMERO. - DELEGAR al Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., durante la gestión 2026, la facultad de aprobar de todas las modificaciones presupuestarias, contenidas en el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento de modificaciones Presupuestarias, en la Oficina Nacional y las Administraciones Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A., a través de la emisión de Resoluciones Administrativas.

SEGUNDO. - Forman parte indisoluble e integrante de la presente Resolución el Informe Técnico Técnico CSC/DGE/DNAF/DF/IT/24/2026, de fecha 30 de enero

de 2026, y el Informe Legal CSC/DGE/DNAF/IL/20/2026, de fecha 06 de febrero 2026.

TERCERO. - Se instruye al Director General Ejecutivo remitir la información y documentación de cada traspaso presupuestario realizado a conocimiento de Directorio de la Caja de Salud de Caminos, en el marco del principio de transparencia y de su atribución fiscalizadora.

ARTICULO CUARTO. - El Secretario del Directorio, se encuentra encargado de la notificación y remisión de la presente resolución a la Dirección General Ejecutiva para su publicación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.:

Miembro	Cargo	Firma	Sello
Dr. Stanley David Blanco Alba	REP. MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES PRESIDENTE DE DIRECTORIO	[Firma]	[Sello]
Sof. Mtro. (SP) Ángel Marcelo Yucra Canaza	REP. MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL	[Firma]	[Sello]
Abg. Karla Genoveva del Carmen Ascarrunz Kempf	REP. PATRONAL ABC	[Firma]	[Sello]
Lic. Edith Paniagua Guzmán	REP. PATRONAL SEDEM	[Firma]	[Sello]
Sr. Juan Lucio Poma Flores	REP. LABORAL ACTIVO SEDCAM	[Firma]	[Sello]
Dr. Manuel Rodrigo Villamuel Bozo	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA CSCYRA	[Firma]	[Sello]

Ante mí:

Abg. Juan Carlos Gamarrá Villegas
SECRETARIO H. DIRECTORIO

[Firma]

Abg. Juan Carlos Gamarrá Villegas
SECRETARIO H. DIRECTORIO

C132027491/13

SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A

El celu que quería al precio que quería

¡Galaxy A bajó de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce, Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074



Ante las protestas de ecologistas, el Presidente de EE. UU. decidió impulsar la desregulación ambiental.

INFOBAE
Washington DC

El gobierno de Estados Unidos revocó ayer una de las bases legales más importantes para la regulación de gases de efecto invernadero, en una medida calificada por el presidente Donald Trump como "la mayor acción desregulatoria en la historia estadounidense". La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) oficializó la eliminación de la llamada "constatación de peligro", un dictamen científico establecido en 2009 que vinculaba las emisiones de dióxido de carbono y otros gases con riesgos para la salud y el bienestar público. Esta determinación, adoptada bajo la presidencia de Barack Obama, había servido de fundamento para diversas reglas sobre control de emisiones en vehículos, plantas energéticas y otras fuentes contaminantes.

El administrador de la EPA, Lee Zeldin, calificó la constatación como "el Santo Grial del exceso regulatorio federal". Zeldin, designado por Trump en 2025, argumentó que gobiernos anteriores "estaban dispuestos a llevar a la bancarrota al país" en nombre de la lucha climática. El propio Trump afirmó que el cambio elimina más de 1,3 billones de dólares en costos regulatorios y ayudará a reducir drásticamente el precio de los automóviles nuevos, al suavizar los requisitos de eficiencia y emisiones impuestos durante la administración de Joe Biden.

La decisión implica la derogación inmediata de los estándares federales de emisiones para vehículos, con el anuncio de una moratoria de dos años a las reglas que limitaban los gases contaminantes en autos y camionetas. El Departamento de Transporte, bajo la dirección de Sean Duffy, también busca

la flexibilización de normas sobre eficiencia de combustible, en respuesta a ventas más lentas de vehículos eléctricos y demandas de la industria automotriz para mantener la producción de modelos propulsados por gasolina.

Diversos grupos ambientalistas y expertos legales anticipan una ola de litigios para frenar la medida. Organizaciones como el Natural Resources Defense Council y el Environmental Defense Fund denunciaron la revocación como "el mayor ataque en la historia de Estados Unidos a la autoridad federal para enfrentar la crisis climática". Manish Bapna, presidente del NRDC, aseguró que la decisión es "anticientífica, económicamente perjudicial e ilegal". Además, la medida podría sentar un precedente para dismantelar regulaciones sobre fuentes estacionarias como plantas eléctricas y refinерías, limitando la capacidad de futuras administraciones de imponer controles contra el calentamiento global.

El respaldo científico a la constatación se ha fortalecido con los años, según exfuncionarios de la EPA como Gina McCarthy, que acusó al Gobierno de Trump de actuar "al servicio de la industria de combustibles fósiles" y de ignorar pruebas sobre los daños crecientes del cambio climático.

co. Más de 1.000 científicos firmaron una carta en la que advirtieron de que la evidencia sobre los efectos adversos de la actividad humana en el clima es "cada vez más alarmante y convincente".

El contexto legal incluye un fallo de la Suprema Corte en 2007 que reconoció a los gases de efecto invernadero como contaminantes bajo la Ley de Aire Limpio, criterio que ha sido ratificado en tribunales federales, incluida una sentencia en 2023. No obstante, la administración Trump sostiene que estos gases no deben

considerarse contaminantes tradicionales, ya que sus impactos en la salud serían globales e indirectos.

En paralelo, la Casa Blanca anunció el retiro de Estados Unidos de organismos internacionales como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al acentuar el giro hacia políticas favorables a la industria del petróleo y el carbón. Desde 2025, el país ha revertido múltiples normas ambien-

tales y se ha apartado del Acuerdo de París.

La revocación del "endangerment finding" ocurre en un año marcado por fenómenos climáticos extremos: 2025 fue el tercer año más cálido jamás registrado y los efectos del cambio del clima se manifiestan en forma de inundaciones, olas de calor e incendios forestales en todo el mundo. Mientras tanto, la inversión en tecnologías bajas en carbono en los países desarrollados permanece estancada, lo que dificulta la reducción de emisiones a nivel global.

BNB

James
H. Thompson,
of Illinois



LA DPA, XIMERA JIMÉNEZ CHIRIA, JEFE PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, S.R.L.
HACE SABER A AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL PRIMER RENATE QUE SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGURO POR BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. CONTRA REME ANDRÉS BARRAGA JEMO, SOBRE CORRIJE DE DIFERO, CUYO TERROR LITERAL ES COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:
MEMORIA CURSANTE AFILAS 2° DE OBRADOR.
MEMORIA CURSANTE AFILAS 2° DE OBRADOR.

[illegible]

AVISO DE REMATE

[illegible]

4002



Aniversario de la infamia

El 14 de febrero de 1879, fuerzas chilenas invadieron el puerto boliviano de Antofagasta. Fue una infamia. Pero 147 años después, es preciso que todos los bolivianos nos llevemos la mano al pecho y veamos en perspectiva qué es lo que realmente sucedió. Chile es una estrecha franja que en su parte más ancha tiene 200 kilómetros, o sea una distancia menor a la que separa las ciudades de La Paz y Oruro, con escasos recursos naturales en su territorio original. Sus clases dominantes siempre vieron la forma de potenciar a su país y establecieron desde muy temprano una estrategia geopolítica para no convertirse en la nación más pobre de la región.

Una de sus principales preocupaciones fue la Confederación Perú-Boliviana. Un Estado fuerte pudo haber dejado a Chile en condiciones desventajosas y si a ello se suma Argentina, esa franja territorial habría quedado en una situación económica precaria.

Correspondía entonces buscar recursos naturales para financiar su desarrollo nacional.

Una élite social profundamente preocupada por su futuro sabía que en Bolivia regía un estrato francamente antinacional y que veía en París a su paradigma. Eran personas que no necesitaban prácticamente trabajar, pues vivían a costa del esfuerzo de los indígenas, pues la Bolivia del siglo XIX era francamente feudal y asumía una forma profundamente discriminatoria.

Entonces, las clases dominantes bolivianas no necesitaban resguardar un territorio nacional que, por lo demás, estaba desconectado internamente y aún hoy hay regiones a las que sólo se accede por vía aérea o fluvial. No lo necesitaban, pues vivían de la superexplotación de la fuerza laboral de los indígenas.

Entonces, entre aquel aciago 14 de febrero y el 23 de marzo de 1879, cuando se produjo el primer combate de la guerra de conquista, durante 36 días, las fuerzas invasoras avanzaron sin encontrar la menor resistencia, hasta que se enfrentaron con un puñado de valerosos civiles acaudillados por el héroe Eduardo Abaroa.

Esto explica las enormes pérdidas territoriales de Bolivia desde su fundación. Las élites bolivianas no tenían la necesidad de sentar soberanía en las fronteras. La invasión fue un acto infame, como lo fue la indiferencia histórica de las clases dominantes hacia su propio país.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Áreas de Sociedad y Culturas: Wilma Virginia Pérez Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Moizón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH!: Lucero Claros

OFICINA REDACCIÓN

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302.

Teléfono: 235 71 42

Cel.: 63264672 - 65362514

El dolor que dobla y la desidia que mata

**WILMA
PÉREZ SOLIZ**
PERIODISTA ESPECIALIZADA EN SALUD

La confirmación del primer deceso por chikungunya en Santa Cruz este 2026 no es solamente una estadística fría en el boletín epidemiológico; es una señal de alarma que desnuda, una vez más, la fragilidad de nuestra convivencia con el entorno.

Un hombre de 80 años perdió la batalla contra un virus cuyo nombre, derivado del vocablo makonde, que significa "doblar". Sin embargo, lo que realmente nos está doblando como sociedad no es solo el dolor articular, sino la persistente desidia frente a la prevención.

Bolivia, y específicamente el oriente, atraviesa un ciclo hídrico que favorece la reproducción del mosquito aedes aegypti. No es una sorpresa; cada año, las lluvias llegan y con ella miriadas del mosquito, trasmisor de la enfermedad.

Sin embargo, los casi

1.700 casos reportados hasta la fecha y la alerta roja del Servicio Departamental de Salud (Sedes) sugieren que algo está fallando en la cadena de responsabilidad.

Mientras las autoridades sanitarias se ven obligadas a considerar medidas extremas y la ocupación de terapias intensivas comienza a subir, la pregunta incómoda surge: ¿qué estamos haciendo en casa?

El control del vector es, en su esencia, un acto de disciplina civil. La fumigación —aunque necesaria en picos de crisis— es apenas un paliativo visual que no ataca la raíz

del problema. El verdadero campo de batalla está en los patios, en los canchones y en los recipientes de agua limpia que todos olvidamos bajo la lluvia.

La muerte de un adulto mayor afectado por enfermedades de base nos recuerda que la chikungunya no es una "fiebre más". Para los sectores más vulnerables de nuestra población, la picadura de un mosquito puede ser la diferencia entre la vida y la fatalidad. No

podemos permitir que la saturación hospitalaria se convierta en la norma cada verano.

La declaratoria de alerta roja debe servir para algo más que movilizar brigadas; debe ser un llamado a la conciencia colectiva. Si no logramos erradicar el criadero de casa, no habrá sistema de salud que soporte el peso de una población que, literalmente, se dobla ante un enemigo que vive en su propio jardín.



LA LASAÑA ES UNA TENTACIÓN

Mientras una mujer vende helados artesanales en un carrito manual, un hombre no puede esconder su antojo por la lasaña y otras delicias gastronómicas que ofrece un restaurante establecido en el centro comercial de la ciudad de La Paz.



TORNEO INTERNACIONAL DE SQUASH

BOLIVIA LLEVA 21 JUGADORES AL SUDAMERICANO



TORNEO. Jugadores bolivianos en una prueba nacional.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

La delegación boliviana está formada por deportistas quienes fueron seleccionados de acuerdo con el ranking nacional de la categoría.

Del 16 al 21 en Asunción, Paraguay, se reunirán en competencia 262 deportistas que representarán a 11 países para competir en el Campeonato Sudamericano de Squash, categoría Júnior, tanto en damas como en varones. Para la ocasión, la delegación boliviana confirmó su participación con 21 deportistas quienes se trasladarán

a la sede del campeonato en el curso de las próximas horas.

Este campeonato es considerado el más competitivo en el ámbito sudamericano. Participarán las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, también Costa Rica, Guatemala y Guayana, que arribarán a Paraguay con equipos completos, según informó Mirko Álvarez, presidente de la Federación Boliviana de Squash.

"Confiamos en que nuestros deportistas cumplirán una buena presentación. Los bolivianos participamos en campeonatos internacionales de acuerdo con las posibilidades económicas de los padres de familia, son ellos quienes se hacen cargo de los gastos de representación. La Federación cubre una membresía de habilitación", explicó el dirigente. Ese monto asciende a aproximadamente mil dólares.

Álvarez agregó que los cuatro primeros de cada categoría son los seleccionados, pero no todos pueden viajar debido al alto costo de representación, por lo que "les damos un tiempo a los atletas para que confirmen o no su asistencia y nominamos los cupos vacantes con los que también están dentro del ranking, pero más abajo".

El campeonato Júnior está reservado para las categorías Sub-11, 13, 15, 17 y 19, tanto en damas como en varones, los partidos se jugarán en las canchas del Centro Nacional de Squash, en el Complejo SND, de Asunción ante la mirada de los dirigentes de la Confederación Sudamericana de Squash.

La Selección Nacional competirá en todas las categorías, además en dobles y mixtos en damas y varones, "en esta última

logramos medallas para el país, contamos con deportistas competitivos, es por eso que nuestros representantes están ilusionados", continuó.

La representación boliviana está compuesta por Nahíara Anturiano, Natalia Ágreda, Rebecca Valverde, Michelle Arnez, Natalia Campos, Massiel Campos, Marcela Flores, Sergio Pino, Marco Pérez, Alejandro Pinedo y Yelsen Oxachoque.

Facundo Mendivil, Agustín Roldán, Alvin Ríos, Novak Arnez, Luis Rojas, Iker Tohara, Benjamín Rodríguez, Santiago Escobar, Daniel Moral y Nicolás Escobar completan la nómina del elenco nacional.

"Los deportistas deben pagar los gastos de inscripción, transporte, entre otros, esperamos que esto mejore y en el futuro tengamos más apoyo económico para que nuestros equipos sean más numerosos"

Mirko Álvarez
DIRIGENTE

DATOS

> Los atletas bolivianos ganaron medallas en las categorías juveniles, en Brasilia 2024, y en el Panamericano de Squash 57, en Sucre 2025.

> En 2025 fue sede del Campeonato Panamericano Squash 57, los partidos se desarrollaron en las canchas del Complejo Municipal de Raquetas "Kevin Contrado".

LA SUB-17 CUMPLE UNA BUENA CAMPAÑA EN CÓRDOBA

Con el propósito de potenciar el talento juvenil y permitir mayor roce internacional en Córdoba, Argentina se desarrolla el Torneo Internacional de Jóvenes Promesas, con la participación ocho seleccionados nacionales, no compiten Brasil y Colombia.

En este campeonato, la Selección Nacional Sub-17, rama masculina, forma parte del Grupo B junto a Uruguay, Paraguay y Ecuador, además del Club Atlético Paranaense. Los partidos se juegan el estadio La Boutique y el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli, de esa ciudad argentina.



En la Serie A juegan las selecciones de Argentina, Chile, Venezuela, Perú y Talleres. De acuerdo con el sistema del campeonato los primeros de cada zona disputarán la final. En el debut, el lunes, el plantel boliviano cayó por 2 a 1 ante Uruguay.

En tanto que el martes sorprendió a Paraguay al que le ganó por 5 a 0, mientras que el miércoles le ganó a Ecuador por 2 a 1. Hoy se enfrentará con el Club Atlético Paranaense, partido con el que concluirá la fase de grupos. El equipo nacional es dirigido por el técnico Gabriel Ramírez. Óscar Villegas supervisa la labor.

LA SELECCIÓN SE DESPIDE GOLEADA DE TORNEO SUDAMERICANO DE FÚTBOL

Con 17 goles en contra y sin un solo tanto a favor, la Selección Nacional de fútbol rama femenina, se despidió de la fase de grupos del Campeonato Sudamericano Sub-20 que se juega en Paraguay con la participación las 10 selecciones de esta parte del continente.

Los resultados fueron lapidarios para el plantel femenino que perdió la posibilidad de clasificarse al Mundial que se jugará en Polonia a partir del 5 de septiembre. En este campeonato Bolivia formó parte del Grupo B, junto a Brasil, Argentina, Ecuador y Perú.



Las bolivianas debutaron el 4 de febrero contra Perú, ante el que cayeron por 2 a 0, el sábado, enfrentó a Brasil que ganó por 5 a 0, mientras que el lunes sufrió otra goleada, esta vez ante Ecuador que vapuleó al equipo nacional por 6 a 0, finalmente el miércoles sucumbió ante Argentina por cuatro tantos contra ninguno.

El equipo es dirigido por el técnico Yuri Villarroel, quien antes de que la delegación emprenda viaje concentró el trabajo en Santa Cruz.

El equipo boliviano fue compuesto por jugadoras del medio nacional y de clubes del exterior del país.

RETORNÓ LA DELEGACIÓN DEL TIGRE TRAS SU ELIMINACIÓN DE LA COPA LIBERTADORES

TERRAZAS ENVÍA UN MENSAJE DE TRANQUILIDAD

El Presidente de The Strongest reconoció que dolió perder en Venezuela, pero acotó que esto es fútbol y queda continuar.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

“Del cielo caen agua y bendiciones”, afirmó Daniel Terrazas, presidente del club The Strongest, quien aseguró ayer que están garantizados para este año los recursos económicos para sostener sin problemas al plantel, no obstante la eliminación prematura de la Copa Libertadores ante Deportivo Táchira, de Venezuela.

Antes del partido jugado en San Cristóbal, se había mencionado que se tenía que avanzar si o sí a la siguiente fase por la fuerte inversión económica que hizo la dirigencia para contratar 13 jugadores y fijar la planilla del club en más de 250 mil dólares mensuales para contar con un equipo competitivo.

Avanzar de fase le daba la posibilidad de percibir 500 mil dólares al club, sin contar con la taquilla del partido. Pero, al quedar eliminado ante Táchira, se mencionó en medios periodísticos que se avecinaban serios problemas en el orden económico.

Pero, Terrazas aseguró que el club no se hundirá y tiene los recursos para solventar toda la temporada 2026.

Terrazas llegó con una parte del equipo a La Paz. “No se va a caer el mundo porque nos hayan eliminado. Si a la fecha se ha pagado dos millones de bolivianos, repito que del cielo cae agua y bendiciones, nada más y los recursos están garantizados y se van a cubrir, The Strongest es una institución muy grande. Tenemos el cuidado para hacer ingeniería financiera y poder avanzar, no es que se va a cerrar el club mañana, se va a pagar como se lo ha hecho hasta el momento”, afirmó a su llegada al aeropuerto internacional de El Alto.

Por eso, pidió que “se quede tranquila la familia stronguista, que nosotros vamos a cumplir como lo hicimos hasta ahora”. Terrazas y su directorio también le

“Hay tristeza, frustración, sentimientos encontrados, queda apoyar a nuestros jugadores, se vio fútbol, nos quedamos ahí cerca, esto sigue y queda continuar”

Daniel Terrazas
PRESIDENTE DE THE STRONGEST

dieron su respaldo a los jugadores, especialmente a Víctor Abrego y Widen Saucedo, quienes fallaron sus remates de penal, al igual que al plantel y cuerpo técnico.

“Hay respaldo al grupo, por el momento sí. Esto es de resultados, van dos pero es como el cacho, lo que se va se anota. Se va a tomar decisiones cuando se las tenga que tomar”, acotó el dirigente que llegó a La Paz con un grupo de jugadores, porque un segundo grupo, entre quienes estaba Eduardo Villegas, se distrajo en la terminal de Bogotá y perdió el vuelo, pero llegó por la noche.

Además, Terrazas fue claro, al mencionar que “el sueño sigue intacto, está el campeonato local y vamos demostrar buen fútbol para que avancemos”.

DATOS

> La delegación deportiva de The Strongest llegó en dos grupos, uno por la mañana, y otro con Eduardo Villegas por la noche, hubo una confusión en el aeropuerto de Bogotá.

FUNCIONARIO DE LA FBF DEBE EXPLICAR EL CASO LOM

La inhabilitación de Darwin Lom originará una fuerte llamada de atención a un funcionario de la FBF en Cochabamba, a quien la dirigencia de The Strongest acusa de negligencia.

Daniel Terrazas afirmó ayer que “elevamos una queja por un funcionario de la FBF en Cochabamba, y se va a oficializar, nuestro Presidente hizo todo lo posible hasta el 31, de ahí que la FIFA dijo que se proceda con la habilitación, y este funcionario de la FBF no tenía por qué bajar o cancelar el trámite”. Además, Terrazas aseguró que Darwin Lom está habilitado para el torneo local, por lo que jugará sin problemas.



G.V. SAN JOSÉ ALWAYS READY

ALWAYS READY SE PASEA ANTE GUALBERTO VILLARROEL

Always Ready no tuvo mayores problemas para golear ayer como visitante a Gualberto Villarroel por 4-2, en el partido de ida de los cuartos de final de la Copa de Verano, cotejo disputado en el estadio Jesús Bermúdez.

Fue un partido de ida y vuelta que en los primeros minutos fue favorable al plantel local que al influjo de su hinchada se lanzó decidido en busca del primer gol del partido. Tras una serie de rebotes, Ricardo Orihuela anotó el primer tanto del partido en favor del local.

Pero, la reacción del cuadro albirrojo, que dirige Julio César Baldivieso, fue inmediata porque Enrique Triverio también lució su cuota goleadora al anotar el tanto del empate.

Y, cuando restaban cinco minutos para el final del primer tiempo, nuevamente Gualberto Villarroel se puso en ventaja, apareció el paraguayo Alex Cáceres para marcar el 2-1 de gran manera, ante una duda de la zaga “millonaria”.

Si el primer tiempo fue parejo, en el segundo fue totalmente favorable a Always Ready que emparejó el partido en los primeros minutos de la etapa final, por intermedio de Pablo Raúl Lima. El dominio de Always Ready se patentizó con los goles de Héctor Cuéllar y Juan Sinfroniano Godoy, quien ingresó en el segundo tiempo y le dio más fuerza ofensiva a su equipo.

La revancha se jugará el próximo miércoles, en El Alto.

Hoy proseguirán los partidos de cuartos de final, San Antonio y Aurora se enfrentarán en Bulo Bulo a partir de las 15.00. Bolívar y Real Potosí se enfrentarán en el estadio Siles desde las 19.00.



GOLEADA. Álvarez celebra su gol con uno de sus compañeros.

COPA DEL REY: ATLÉTICO DA UNA PALIZA AL BARCELONA

El Atlético de Madrid dio un paso de gigante para disputar la final de la Copa del Rey al golear ayer jueves por 4-0 al FC Barcelona, que deberá apelar a la épica para remontar la eliminatoria en el Camp Nou. Un error de Joan García, quien no controló el balón con el pie tras un pase sencillo de Éric García, significó el primer gol de los hombres dirigidos por “El Cholo” Simeone.

Luego, Antoine Griezmann y Ademola Lookman ampliaron la diferencia en el Metropolitano, antes de que el argentino Julián Álvarez volviera a marcar un gol 11 partidos después.

De manera sorprendente, el VAR revisó durante más de cinco minutos un gol de Pau Cubarsí (52), que fue anulado por fuera de juego del polaco Robert Lewandowski. Ya en el último tramo, el conjunto culé se quedó con uno menos por la expulsión por roja directa a Éric García (84) por una entrada a destiempo a Alex Baena. Con este triunfo, el Atlético se adjudicó muchas opciones de jugar la final contra el vencedor de la eliminatoria entre el Athletic Club y la Real Sociedad, con triunfo burriurdín en la ida en San Mamés.

Un error garrafal del arquero catalán supuso el primer revés

de los pupilos de Hansi Flick, totalmente superados en la primera parte. Primero Griezmann definió a la perfección con la zurda en una transición magistral de los colchoneros y, después de varias ocasiones peligrosas, el flamante fichaje, el nigeriano Ademola Lookman anotó el tercero de nuevo al contraataque. Finalmente, Álvarez cortó su sequía goleadora en un nuevo contragolpe en el que Lookman asistió al argentino para que perforara la red. Fue una noche de pesadilla para el Barça, que recuerda la fragilidad de un equipo que deberá buscar un milagro.



FESTEJO. Héctor Cuéllar celebra el tercer gol de Always.